

Resolución Ministerial

Lima, 10 MAR. 2016

VISTOS:

El Oficio N° 290-2016-MEM/SEG, de fecha 26 de febrero de 2016, mediante el cual el Ministerio de Energía y Minas solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores la modificación de la Resolución Ministerial N° 0921-2015-RE, de fecha 13 de octubre de 2015 que oficializa el "VI Seminario Internacional de Equipos, Suministros, Servicios y Maquinaria Minera – EXPOMINA PERÚ 2016".

El Informe N° 0260-2016-MEM-DGM/DPM, de fecha 12 de febrero de 2016, de la Dirección de Promoción Minera, de la Dirección General de Minería, que emite opinión favorable sobre el cambio de fecha del citado evento internacional.

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Ministerial N° 0921-2015-RE, de fecha 13 de octubre de 2015, se oficializó el "VI Seminario Internacional de Equipos, Suministros, Servicios y Maquinaria Minera – EXPOMINA PERÚ 2016", a realizarse en la ciudad de Lima, del 07 al 09 de setiembre de 2016;

Que, en virtud de lo expuesto en el Informe N° 0260-2016-MEM-DGM/DPM, de fecha 12 de febrero de 2016, de la Dirección de Promoción Minera, de la Dirección General de Minería, resulta necesario modificar la Resolución Ministerial N° 0921-2015-RE, de fecha 13 de octubre de 2015, en el tenor de la fecha de realización del referido evento internacional;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29357 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores; en el Decreto Supremo N° 135-2010-RE; y en la Resolución Ministerial N° 950-2014-RE;

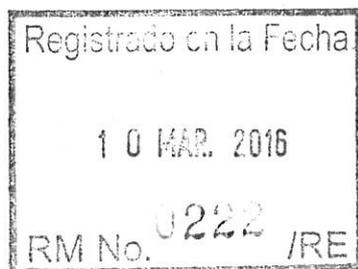
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Artículo 1° de la Resolución Ministerial N° 0921-2015-RE, de fecha 13 de octubre de 2015, cuyo texto quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Oficializar el "VI Seminario Internacional de Equipos, Suministros, Servicios y Maquinaria Minera – EXPOMINA PERÚ 2016", a realizarse en la ciudad de Lima, del 14 al 16 de setiembre de 2016. "

Artículo 2°.- Dejar subsistente en todo lo demás el contenido de la Resolución Ministerial N° 0921-2015-RE.

Regístrese y comuníquese.



Ana María Sánchez de Ríos
Ministra de Relaciones Exteriores